



JAVIER PINTO

PROFESOR E INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ÉTICA EMPRESARIAL

“¿Dónde está la ética de la CUT?”

El Líbero
27 de noviembre de 2021

Durante los últimos años hemos visto una creciente preocupación de la opinión pública por los conflictos de interés. Diversas iniciativas legislativas y nuevas organizaciones sin fines de lucro (como Chile Transparente, Empresas B o la Asociación de Ética Empresarial y Organizacional, entre otras) han puesto el acento en la necesidad imperiosa de mejorar los estándares ético-profesionales tanto del sector público como del privado. En este sentido, podemos sostener que se ha avanzado en una conciencia social más aguda en materia de la importancia de las buenas prácticas y ello, aunque es un avance, no implica que todo esté bien y que no haya mucho más que hacer. Al contrario, todavía quedan algunos desafíos institucionales urgentes.

En efecto, las malas prácticas profesionales públicas o privadas no son solamente una cuestión de responsabilidad individual, sino también institucional y sectorial. Empresas, gremios y asociaciones de profesionales son igualmente responsables de elevar el estándar ético y, en particular, la eliminación de conflictos de interés institucionales que minan la confianza social y deterioran al país.

En este sentido, todavía hay algunas instituciones fundamentales para el desarrollo del país que lamentablemente se han quedado muy atrás. Una de ellas, y en la que me quiero detener, es la CUT y otras organizaciones de trabajadores que no han entendido lo que significa la autorregulación y la gravedad de los conflictos de interés de algunos líderes gremiales.

Esta semana, en efecto, nos enteramos de las declaraciones de los dirigentes de la CUT en favor un candidato presidencial. Sabemos desde hace mucho tiempo que las dirigencias sindicales están totalmente comprometidas con diversos partidos políticos. Algunos de sus históricos dirigentes -ya sin ningún pudor- han sido candidatos para ser elegidos en cargos de representación por algunos partidos políticos en los cuales militan. Esto, como digo, es grave en materia de buenas prácticas. En efecto, si fueran elegidos para integrar el poder legislativo, tendrían la responsabilidad de mantener o modificar leyes que afectan directamente a sus grupos de interés, que son los trabajadores que, más adelante, pueden volver a elegirlos como dirigentes sindicales. Del mismo modo, cuando hacen campaña política desde sus cargos

dirigenciales (como sucedió esta semana) nuevamente estarán en una situación de conflicto de interés grave si ese mismo candidato que apoyan es elegido. En efecto, los trabajadores sindicalizados (que, por lo demás, son trabajadores de todos los colores políticos) difícilmente podrán considerar que sus dirigentes tienen intereses transparentes y totalmente comprometidos con los derechos de los trabajadores. Al contrario, en muchos casos podría parecer que el interés de los dirigentes pone al partido político por sobre los trabajadores o, lo más grave, podría suceder que un partido 'se tome' el sindicato con fines electorales puramente electorales.

Así, de aquellos dirigentes que han sido candidatos o de aquellos que hacen proselitismo político desde sus cargos dirigenciales, solo deberíamos esperar una cosa: que se retiren definitivamente de sus actividades de liderazgo sindical. Luego de eso, esperaríamos que los mismos sindicatos se comprometan, como muchas otras instituciones, en terminar con estas malas prácticas. En mi opinión, si no lo hacen, quiere decir que no han entendido nada del país en el que viven.